



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

1021

Aprobación inicial expdte. modificación crédito 01/2020, de suplementos de créditos con cargo al Fondo de Contingencia

Expedient núm.: 721/2020

Procedimiento: Expediente de Modificación de Crédito núm. 01/2020, de suplementos de crédito financiados con cargo al Fondo de Contingencia.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del presupuesto núm. 01/2020 en la modalidad de suplementos de crédito financiados con cargo al Fondo de Contingencia, por acuerdo del Pleno de fecha 30 de enero de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Sant Josep de sa Talaia, 31 de enero de 2020

El Alcalde
Josep Marí Ribas

